



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

**RESUMEN DE ACUERDOS**  
Sesión ordinaria del Pleno

Jueves, 24 de julio de 2008

10:00 horas

Salón de Plenos de la Plaza de la Villa, n.º 5

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 24 de julio de 2008, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

## **§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2008 y extraordinarias, celebradas los días 26 de junio y 9 de julio de 2008.

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas del Alcalde**

Punto 2. Designar, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en representación del Ayuntamiento de Madrid, como Consejero General de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla, CajaSol, a D. Jesús Mario Bilbao Arrese, en sustitución de D. Ricardo Tarno Blanco.

Punto 3. Designar, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (5) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en representación del Ayuntamiento de Madrid, como Consejero General de la



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

Asamblea General de Caja Sur, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, a D. Miguel Contreras Manrique.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 4. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), la propuesta de concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.808.850,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Las Artes).
- Punto 5. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 13 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el establecimiento de los precios públicos por la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
- Punto 6. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), el establecimiento de los precios públicos de las Escuelas Municipales de Danza.
- Punto 7. Modificar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), el acuerdo del Pleno, de 31 de mayo de 2006, sobre el establecimiento de los precios públicos por la asistencia a los cursos impartidos por las Escuelas Municipales de Música y por la Escuela Municipal de Arte Dramático, así como por la estancia en el Albergue Juvenil Municipal.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 8. Aprobar, por 38 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (33) y de Izquierda Unida (5) y 13 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, en dieciocho expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 9. Desestimar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), en cinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 10. Tener por desistidos de su petición, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (5), en seis expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 11. Aprobar, por unanimidad, la constitución y los Estatutos de la Fundación Madrid Ciudad Global 2010.
- Punto 12. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por D.I.A., S.A., sobre implantación de uso terciario comercial, en la calle Escosura, número 16, planta baja. Distrito de Chamberí.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 13. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (5), el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por Gran Madrid Hostelería, S.L., sobre implantación de discoteca, en la calle Rosario Pino, números 14 – 16, planta baja. Distrito de Tetuán.
- Punto 14. Aprobar definitivamente, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para el Control Urbanístico-ambiental de Usos, promovido por Tierra Kanis, S.L, sobre implantación de bar restaurante, en la calle Oliva de Plasencia, número 1 (Centro Comercial San Ignacio). Distrito de Latina.

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 15. Aprobar provisionalmente, por unanimidad, en los términos que figura en el expediente, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativa al edificio situado en la plaza del Marqués de Salamanca, número 8. Distrito de Salamanca.
- Punto 16. Aprobar definitivamente, por unanimidad, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, la Tercera Modificación del Plan Parcial II-3 del Sector de Suelo Urbanizable Incorporado 0.08, Las Tablas, relativa al cambio de calificación de parcela de dotacional socio cultural a servicios públicos. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección y de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle Preciados, número 7, promovido por Sport 2000, Sociedad Anónima. Distrito de Centro.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 18. Aprobar definitivamente, por 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de mejora del medio urbano para la parcela 4.6 del Plan Parcial II-6, del Sector de Suelo Urbanizable Programado Incorporado 0.10, Ensanche de Carabanchel. Distrito de Carabanchel.
- Punto 19. Aprobar definitivamente, por 37 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y de Izquierda Unida (5) y 17 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Mejora del Medio Urbano en la parcela 3.12 C del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Programado 1.03, Ensanche de Vallecas, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. Distrito de Villa de Vallecas.
- Punto 20. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para las parcelas situadas en la calle Valle de Tobalina, número 9, promovido por CONCHITA, S.A. Distrito de Villaverde.
- Punto 21. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Protección del Patrimonio, para la adaptación y ampliación del edificio situado en el paseo Eduardo Dato, número 18, promovido por FONSAGRADA, S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 22. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la avenida de la



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

Albufera, número 125, promovido por particular. Distrito de Puente de Vallecas.

Punto 23. Aprobar definitivamente, por 32 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (5), una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en el Camino Viejo de Vicálvaro, números 44, 46, 48 y 50, promovido por Comunidades Castellana, S.A. Distrito de Vicálvaro.

Punto 24. Subsanan, por 49 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (32) y Socialista (17) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el error material del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 por el órgano competente de la Comunidad de Madrid, relativo a la calificación de la parcela avenida Real de Pinto, número 41. Distrito de Villaverde.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD

Punto 25. Aprobar, por 33 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la modificación de las Normas que rigen las relaciones entre el Ayuntamiento de Madrid, Madrid Movilidad, S.A. y los usuarios de determinados aparcamientos para residentes gestionados por Madrid Movilidad, S.A.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

Punto 26. Aprobar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la Ordenanza de las Bases Regulatorias de la Concesión de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Madrid.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

### Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 27. No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (13) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000599, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se adopten distintas medidas, tendentes a mejorar el funcionamiento de los Centros Municipales de Mayores.
- Punto 28. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 2 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición n.º 2008/8000616, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la creación de una Comisión para el seguimiento e implantación del Estatuto Básico del Empleado Público, integrada por miembros del Equipo de Gobierno, Oposición y Sindicatos, al objeto de debatir y adoptar acuerdos que permitan una implantación rápida y consensuada en nuestra Administración del citado Estatuto.
- Punto 29. No aprobar, por 38 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Socialista (9) y 3 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida los puntos 1º, 2º y 5º, y por 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (3) los puntos 3º y 4º de la proposición n.º 2008/8000623, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el Pleno del Ayuntamiento se adopten diferentes medidas en relación con la protección de los derechos humanos de los inmigrantes; aprobándose por unanimidad, el apartado 6º de la iniciativa consistente en realizar un minuto de silencio, tras la votación de esta proposición, en memoria de los inmigrantes, adultos y niños, de origen africano fallecidos en el Mediterráneo frente a las costas de Granada y Almería y La Gomera en este mes de julio, cuando venían a nuestro país en busca de una vida mejor.
- Punto 30. No aprobar, por 37 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25) y Socialista (12), y 2 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, los puntos 1º y 2º de la proposición n.º 2008/8000625, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la creación de un Foro sobre Prostitución y la elaboración, con carácter de urgencia, de la normativa específica reguladora de la figura de la Mediación Comunitaria; aprobándose, por unanimidad, el punto 3º de la misma interesando instar al Gobierno a la



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

elaboración del Plan Nacional contra la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual.

- Punto 31. No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (10) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000626, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno de este Ayuntamiento inste al gobierno de la Comunidad de Madrid para que lleve a cabo diversas actividades en relación con la asignatura de “Educación para la Ciudadanía”.
- Punto 32. Aprobar, por unanimidad, la proposición n.º 2008/8000629, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la adhesión formal del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación “Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo”.
- Punto 33. No aprobar, por 27 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 18 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000631, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se lleven a efecto determinadas actuaciones de carácter administrativo, en relación con las obras que se están realizando en el colegio de los Hermanos del Sagrado Corazón, situado en la calle Alfonso XIII nº 127.
- Punto 34. No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (4), la proposición n.º 2008/8000639, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que se dote a las Aulas de la Naturaleza del Ayuntamiento de Madrid de todas las instalaciones y recursos necesarios de acuerdo con las soluciones más avanzadas que hoy nos ofrece la arquitectura bioclimática y ecológicamente sostenible.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

- Punto 35. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000617 formulada por el Grupo Municipal Socialista, en relación con el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos respecto de los recursos presupuestarios gestionados por dichos Distritos.





PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

- Punto 36. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000622 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con los criterios que van a seguirse por el Equipo de Gobierno para la elaboración de los Presupuestos Municipales del ejercicio 2009.
- Punto 37. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000624 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con las medidas sociales que se van a acometer en el presente año, en el marco de las competencias municipales, para paliar los efectos de la crisis económica de los ciudadanos de Madrid.
- Punto 38. Se sustancia la pregunta n.º 2008/8000638 formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, en relación con la fecha en que se van a poner en marcha medidas para la recuperación y conservación de los elementos que integran el parque histórico de la Quinta de los Molinos.

### **Comparecencias**

- Punto 39. Se sustancia la comparecencia del Tercer Teniente de Alcalde y Delegado del Área Gobierno de Hacienda y Administración Pública n.º 2008/8000628, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan para hacer frente a la crisis económica y ajustar las previsiones presupuestarias a los criterios de contabilidad nacional.

### **Información del equipo de gobierno**

- Punto 40. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 26 de junio de 2008, relativo a la implantación de determinadas medidas de mejora del servicio de concesión de licencias urbanísticas.
- Punto 41. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 17 de julio de 2008, por el que se modifica el de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de la Vicealcaldía y se delegan competencias en los titulares de sus órganos superiores y directivos.
- Punto 42. Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 17 de julio de 2008, por el que se aprueba el Plan del Ayuntamiento de Madrid para ajustar el Presupuesto municipal a las nuevas previsiones de crecimiento económico del Gobierno de España y a los criterios de Contabilidad Nacional.



PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID  
Secretaría General

#### § 4. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 43. Aprobar, por unanimidad, la moción de urgencia n.º 2008/8000643, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesando que comparezca el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca, D. Iñigo Henríquez de Luna Losada, tras haber sido citado a declarar en las diligencias previas seguidas en el procedimiento abreviado nº 993/2008, del Juzgado de Instrucción nº 32 de los de Madrid, previa la aprobación por unanimidad de la procedencia de su debate, sustanciándose la citada comparecencia.

Madrid, 30 de julio de 2008

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Por delegación de firma

(Resolución de 24 de julio de 2008)

El Subdirector General de Asistencia

Técnica a las Comisiones del Pleno

Fdo.: Javier Ordóñez Ramos